

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

MARTES 24 DE JUNIO DE 2025 N° 12.885 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Procurador asegura que la deportación de **Murillo** es una 'decisión política' de Estados Unidos [2] Nacional

TRUMP ANUNCIA 'ALTO EL FUEGO'; IRÁN AFIRMA QUE 'NO HAY ACUERDO'

► El **Presidente** de EEUU dice que Israel y Teherán acordaron un cese total de **hostilidades**

► El **Canciller** iraní condiciona cualquier acuerdo al fin de las operaciones **militares** israelíes

[9] Mundo

[3] Nacional
Evo ataca a Andrónico y lo vincula con el 'imperio'

[6] Economía y empresa
BoA llega a Arica y se alista para volar a Cuzco



[7] Economía y empresa
Pozo perforado por YPFB tiene un potencial de 0,2 TCF de gas

[4] Nacional
Descartan 'mano criminal' en la muerte de ministro

[7] Economía y empresa
Panificadores reciben harina con retraso de hasta 10 días

RESULTADOS DE AYER		
Seattle Sounders - PSG	0-0	
Atlético Madrid - Botafogo	1-0	
Porto - Al Ahly	4-4	
Inter Miami - Palmeiras	2-2	
LLAVES DE OCTAVOS		
PSG - Inter Miami		
Palmeiras - Botafogo		



INTER MIAMI, A OCTAVOS

Se enfrentará a PSG; Palmeiras y Botafogo es la otra llave Marcas

Nacional



Situación. Murillo fue liberado el viernes de una cárcel federal en Estados Unidos y trasladado a un centro de migrantes en Florida

Deportación de Murillo

Procurador dice que depende de 'decisión política' de EEUU

Proceso.

Se espera su retorno por los procesos judiciales que enfrenta

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, informó ayer que la deportación del exministro Arturo Murillo dependerá de una "decisión política" del Gobierno de Estados Unidos.

"Considerando los antecedentes, si no existe una solicitud de asilo, ningún obstáculo legal ni alguna observación, en un máximo de dos semanas Murillo ya debería pisar suelo boliviano", declaró el procurador del Estado.

El exministro de Gobierno fue liberado el viernes de una cárcel federal en Estados Unidos y trasladado a un centro de migrantes en Florida. En Bolivia se espera su



INVESTIGADO. Arturo Murillo se desempeñó como ministro de Gobierno durante la gestión de Jeanine Áñez.

retorno debido a los procesos judiciales que enfrenta.

Murillo fue condenado el 4 de enero de 2023 a 70 meses de prisión por conspiración para lavar sobornos, en el marco de un caso de corrupción relacionado con la adquisición de material antidisturbios, que involucró a una empresa estadounidense.

Al respecto de su posible deportación, Condori explicó que

se manejan varios escenarios. Uno de ellos es que el Gobierno estadounidense lo deporta directamente a Bolivia, considerando sus antecedentes judiciales.

Sin embargo, advirtió que la defensa de Murillo podría alegar dos alternativas. La primera es la solicitud de asilo político o pedir que sea deportado a un tercer país.

"En el primer caso, tendría que demostrar razones válidas para el

asilo, lo cual no corresponde, ya que no se trata de un tema político ni de persecución", precisó.

Respecto a la segunda opción, explicó que solo sería posible si el exministro tuviera una segunda nacionalidad, lo cual no se encuentra registrado. "Por tanto, lo que corresponde es que sea deportado directamente a Bolivia para que se someta a la justicia", afirmó la autoridad.

Murillo tiene ocho procesos abiertos ante la Justicia boliviana. De ellos, dos ya cuentan con sentencia, dos llegaron a la etapa de juicio oral, otros dos están en etapa preliminar y los otros dos, en la etapa preparatoria.

INVESTIGACIÓN. En la Justicia boliviana, el exministro fue sentenciado dentro el caso gases Ecuador y gases Lacrimógenos. Por el primero recibió una condena de cinco años y por el otro tiene una pena de ocho años.

También la exautoridad enfrenta cargos por los delitos de legitimación de ganancias ilícitas, uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, entre otros.

En octubre de 2022, el exministro se había declarado culpable de las acusaciones en Estados Unidos y, a raíz de ese proceso, el Estado de Bolivia inició otra causa, civil, contra Murillo, con el fin de recuperar los fondos desviados.

Condori aseguró que el Estado boliviano, a través de sus instancias diplomáticas y de la Procuraduría, ha informado formalmente al Departamento de Estado de EEUU sobre las causas y sentencias pendientes. "Esperamos que esto sea considerado por las autoridades competentes para su pronta deportación y que no exista ninguna causa para que permanezca allá".

Caso Consorcio: ¿quiénes están involucrados?



El exministro Siles es investigado.

El caso sacudió el sistema judicial y político del país al exponer un presunta red

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El denominado caso Consorcio sacudió el sistema judicial y político en el país al exponer una presunta red conformada por jueces, vocales, un ministro de Justicia y autoridades judiciales. De acuerdo con la denuncia del caso, dicho consorcio buscaba remover de su cargo a una magistrada electa mediante un fallo coordinado.

Todo comenzó con la difusión de un audio en el que presuntamente se escucha al ahora exministro de Justicia César Siles coor-

dinar con el juez de Coroico Fernando Lea Plaza la emisión de una resolución judicial para la suspensión de Fanny Coaquira, magistrada titular del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) elegida por el voto popular en 2024.

Según la declaración ampliatoria de Lea Plaza, la orden fue parte de una estrategia en la que también estaban involucrados el entonces presidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz, Yván Córdova, y la vocal de Sala Penal, Claudia Castro.

Ambos, de acuerdo con Lea Plaza, ejercieron presión para que el juez cumpliera con la resolución, con respaldo político desde el Ministerio de Justicia.

La maniobra tenía como objetivo habilitar al magistrado suplente Iván Campero, quien igual fue aprehendido en calidad de sindicado. Campero debía asumir el cargo una vez que Coaquira fuera apartada, según los testimonios recabados por la Fiscalía.

La situación de los implicados es la siguiente: Fernando Lea Plaza, juez de Coroico. Imputado por prevaricato, cumple detención preventiva por seis meses en el penal de San Pedro, en La Paz.

César Siles, ministro de Justicia. Renunció. Está imputado por consorcio y tráfico de influencias. Un juez dispuso su detención preventiva por cinco meses en el penal de Patacamaya. Actualmente, por

una descompensación de su salud, está en un hospital de la Paz.

Claudia Castro, vocal del TDJ La Paz. Renunció a sus funciones. También imputada por consorcio y tráfico de influencias, la exautoridad judicial cumple detención preventiva en el penal de Obrajés.

Yván Córdova, vocal y presidente del TDJ de La Paz. Renunció a sus dos responsabilidades. Se encuentra aprehendido y aún se espera la audiencia de medidas cautelares. Está acusado de consorcio y tráfico de influencias.

Iván Campero, magistrado suplente de Fanny Coaquira en el TSJ. Se encuentra bajo detención domiciliaria, imputado por consorcio y tráfico de influencias.

Posición.
'Donde no
está Evo,
Andrónico
aparece con
14%', dijo

RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

El expresidente Evo Morales le dedicó a Andrónico Rodríguez parte de su intervención en el ampliado de la Federación del Trópico del departamento de Cochabamba. Y no para halagarlo.

Ahora candidato presidencial por Alianza Popular, el presidente de la Cámara de Senadores se distanció en los últimos meses del expresidente, de quien se preveía quera su alfil político.

El 22 de enero, en la celebración del aniversario del Estado Plurinacional, en el coliseo de la Coronilla de Cochabamba, Rodríguez había dado señales de su alejamiento del evismo. Compañero, "Debe sentirse orgulloso y no celoso de muchos jóvenes", espetó entonces el joven político a Morales.

El expresidente participó la mañana de ayer del ampliado de la organización de cocaleros, que, además de asuntos políticos, analizó la situación económica del país.

Lamentó, una vez más, la "proscripción" de la que —dijo— es víctima y ratificó que se considera uno de los políticos "más traicionados" del país. Apuntó a Rodríguez entre uno los que aparentemente lo traicionó.

Son todos, "partidos de derecha, medios, Gobierno y hasta Andrónico", afirmó Morales.

Con fotocopias y recortes de notas de diversos medios de información, Morales aludió a Rodríguez en distintas acciones políticas. Denunció, que, por ejemplo, el "jefe de campaña" del gobernador electo de Santa Cruz,



DECLARACIONES. Evo Morales se refirió al tema en un ampliado de la Federación del Trópico.

Evo ataca a Andrónico y lo vincula con el 'imperio' y Camacho

Luis Fernando Camacho, fue su candidato a la Vicepresidencia. Nombró a Enrique Bruno.

"Yo sigo como candidato a vicepresidente", parafraseó a éste en relación a un supuesto acuerdo político con el senador con miras a las elecciones del 17 de agosto. Mariana Prado es hasta ahora la acompañante de fórmula de Rodríguez.

Incluso dijo que Bruno "pagó las vallas" en las que Rodríguez apareció en La Paz y Santa Cruz como "candidato del Bicentenario".

Además, dijo que el hombre pagó la avioneta desde la que el 10 de mayo, en Chimoré, arrojaron panfletos de la campaña de Rodríguez mientras Morales era proclamado candidato.

También lo vinculó con el empresario boliviano Marcelo Claure, quien porfía por una candidatura única de la derecha. Particularmente recordó un episodio: la aceptación de Rodríguez como candidato presidencial el 3 de mayo en Oruro. Así, parafraseó a Claure sobre la decisión de Rodríguez: "Tengo mucha fe con Andrónico, he compartido mucho con él en los últimos tres años".

En su criterio, esas declaraciones en redes sociales refuerzan la presunta relación del senador con el multimillonario.

Ante sus compañeros, Morales insistió en que se encuentra "arriba" en las encuestas en relación a los demás candidatos. In-

tentó explicar esa proyección con las cifras de los votos "nulo", "no responde", que, en su criterio, llegan a más o menos 22%.

Lamentó que Rodríguez no puede proyectarse mejor en las encuestas. "Donde no está Evo, Andrónico aparece con 14%; dónde está Evo, Andrónico aparece con 4%", aseveró el expresidente.

Citó con vehemencia una encuesta de "Atlas Electoral", que, según, mostró, lo ubica en el primer lugar con el "42%" de apoyo.

Morales se encuentra fuera de carrera electoral. No fue inscrito ni cuenta con organización política y, según fallos constitucionales, se encuentra inhabilitado para las próximas elecciones.

Arce sigue como candidato a senador

El TSE confirmó que el Presidente continúa como candidato

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, confirmó ayer que el presidente Luis Arce sigue siendo candidato a primer senador por La Paz, en representación del Movimiento Al Socialismo (MAS).

"La información que tengo hasta este momento es que el ciudadano Luis Alberto Arce Catacora continúa como candidato a senador por el MAS. Cualquier otra actualización será comunicada oportunamente", indicó Tahuichi en conferencia de prensa.

El fin de semana, el candidato presidencial por el MAS Eduardo del Castillo señaló que Arce puso a disposición su candidatura, pero hasta ahora esa decisión no fue formalizada ante el Órgano Electoral.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, aclaró que a la fecha se registraron 15 renuncias a candidaturas, y entre ellas no figura el nombre del presidente Arce. "Es decir, no presentó su renuncia, todavía figura en listas", aseveró.

Indicó que el registro de renuncias es de varias organizaciones políticas y éstas aún pueden ser sustituidas. "Se hará la publicación de quiénes han renunciado en el portal web del Tribunal Supremo Electoral".

Arteaga precisó que los candidatos pueden renunciar hasta tres días antes de la elección, pero aclaró que el proceso de sustitución termina el 3 de julio.

Presentan pedido para inhabilitar a 5 autoridades



Se observó a las autoridades por no renunciar a sus cargos

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El bufete de abogados Villarroel Miranda presentó una solicitud de inhabilitación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) contra cinco autoridades que postulan a las elecciones generales sin haber renunciado previamente a sus cargos, como exige la Constitución.

La demanda está dirigida contra el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez; el senador Ro-

drigo Paz; la alcaldesa de El Alto, Eva Copa; y los alcaldes de Santa Cruz y Cochabamba, Jhonny Fernández y Manfred Reyes Villa.

Todos ellos han expresado sus intenciones de postular y ocupar la Presidencia del país.

Según el abogado René Villarroel, ninguno de ellos renunció al menos tres meses antes del día de los comicios, como establece el artículo 238 de la Constitución Política del Estado (CPE).

"Estas personas deberían haber renunciado hasta el 17 de mayo pasado. Continuar en funciones mientras postulan vulne-

ra la norma constitucional", declaró el abogado Villarroel en entrevista con radio Fides.

El jurista afirmó que el pedido se ampara también en los artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, que garantizan el control social. "Como ente civil, estamos haciendo seguimiento para que el TSE aplique la ley y proceda con la inhabilitación inmediata", aseveró.

Villarroel descartó que sea válido el argumento de solicitar licencia temporal en lugar de renuncia. "No es discutible. La Constitución indica claramente

que deben renunciar, salvo el presidente y vicepresidente. No hacerlo implica el uso indebido de recursos públicos en campaña electoral", aseguró el jurista.

En tanto, el calendario electoral sigue en pleno avance, rumbo a las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de este año, cuando los bolivianos acudirán a las urnas para elegir a las máximas autoridades de los órganos Ejecutivo y Legislativo.

Incluso ya se tienen definidas las papeletas, en que más de siete millones de personas emitirán su voto en un par de meses.

Las elecciones serán en 2 meses.

45

años de edad
tiene Damián
Condori

6

días, con hoy,
está en tera-
pia intensiva

OBRAS. El miércoles 19 de junio, Damián Condori estuvo en Villa Serrano.

Abogado denuncia que Condori sufrió ‘un empujón’

Diligencias.

Jaime Tapia afirmó que la Fiscalía deberá determinar si hubo delito

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Jaime Tapia, abogado del gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, aseguró que la caída sufrida por la autoridad, que lo mantiene en terapia intensiva, fue provocada por un empujón, cuya intención deberá ser determinada por el Ministerio Público.

“Don Damián no ha cometido ninguna agresión, no ha tenido ningún forcejeo. Ha sufrido un empujón y se va a investigar si fue intencional o no”, declaró el jurista a los medios en Sucre.

Tapia aclaró que el incidente no ocurrió en el domicilio de la

autoridad, como se había señalado inicialmente. También descartó un presunto forcejeo con una funcionaria de la Gobernación, versión que circuló en redes sociales y algunos medios locales. “Eso es parte de las especulaciones que no vamos a permitir”.

Sobre el contexto del accidente, explicó que Condori había asistido a un evento social por cortesía y que el hecho sucedió cuando se retiraba a su casa, cerca de la 01.00 de la madrugada. Negó además que el gobernador se encontrara bajo influencia del alcohol.

El jurista informó que la familia del gobernador colabora con las investigaciones, aunque aún no se constituyó formalmente en parte querellante. “Esperamos que se individualicen responsabilidades y participaciones antes de asumir esa decisión”, dijo.

En cuanto a la persona señalada como directamente involucrada en el hecho, Tapia confirmó que ya fue citada a declarar por el Ministerio Público y se encuentra bajo investigación, aunque no reveló el nombre.

La situación legal está en manos del Ministerio Público, que abrió una causa por el delito de lesiones culposas, mientras se espera mayor claridad en los hechos.

Condori permanece internado en la unidad de terapia intensiva del hospital de tercer nivel Chuquisaca tras haber sufrido un traumatismo craneo encefálico severo por la caída desde el segundo piso de una propiedad.

El parte médico más reciente indica una evolución favorable, aunque su condición aún es considerada crítica. Los especialistas reportaron progresos en sus signos neurológicos y funciones vitales, y lo mantienen bajo estricta observación médica.

En medio de la grave situación del gobernador Condori, los asambleístas comenzaron a elucubrar las posibilidades de sustitución de la autoridad. “Se están reuniendo para imponer a un evista como nuevo gobernador, sin esperar el desenlace médico; es un asalto, es hacerse de la silla que no ganaron en las urnas”, denunció el secretario departamental de Medio Ambiente, Jairo Gutiérrez a Periodismo que Cuenta.

En tanto, el secretario general de la Gobernación, Germán Yucra, llamó a la serenidad. “Nuestra prioridad es la salud del gobernador; no vamos a entrar en provocaciones ni disputas de poder mientras él sigue luchando por su vida”, dijo en rueda de prensa.

‘Hay signos clínicos de mejoría neurológica’

Médicos de Damián Condori dicen que la salud evoluciona bien

M. D. ■ LA PAZ

El gobernador Damián Condori continúa internado en la unidad de terapia intensiva del hospital de tercer nivel Chuquisaca, en Sucre, luego de sufrir un traumatismo craneo encefálico severo.

La madrugada del jueves 19 de junio sufrió una caída desde el segundo piso de una vivienda. Según el último reporte médico, su estado de salud es aún crítico, aunque con evolución clínica favorable.

“Hoy se pudo valorar que hay signos clínicos de mejoría neurológica. Por la cuestión hemodinámica también ha habido bastante mejoría. Se han suspendido dos de tres drogas vasoactivas. En cuanto a la parte respiratoria, tiene buena oxigenación y está con parámetros de protección pulmonar. La función renal también viene en mejoría”, informó uno de los médicos que atiende al mandatario regional, quien, además, señaló que el paciente está recibiendo tratamiento antibiótico por una neumonía aspirativa.

A pesar de los avances, los especialistas advierten que Condori sigue siendo un paciente delicado y permanece bajo estricta vigilancia médica. El equipo médico monitorea de forma continua sus signos vitales y la respuesta al tratamiento en distintas áreas.

“El siguiente paso es valorar el despertar y hacer una evaluación más profunda de la función neurológica”, dijo otro de los galenos de Condori.

No hubo ‘mano criminal’ contra ministro

PERICIAS. Fiscalía dice que Erland Rodríguez falleció por broncoaspiración

M. D. ■ LA PAZ

El ministro de Trabajo, Erland Rodríguez, falleció por asfixia mecánica por broncoaspiración, según el informe oficial de la autopsia médico-legal del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Así lo confirmó ayer Carlos Cortez, fiscal de Delitos Contra la

Vida, que descartó que en el caso haya existido una intervención externa. “Murió por una asfixia mecánica por broncoaspiración. Se ha descartado una mano criminal”, declaró Cortez en Unitel.

La información del fiscal responde a una serie de especulaciones sobre el sorpresivo deceso de la autoridad.

Rodríguez fue hallado sin vida la mañana del sábado 21 de junio en su domicilio de El Alto, en el departamento de La Paz. Había

asistido a un ritual por la celebración del Año Nuevo Aymara esa madrugada en esa ciudad.

La noticia generó conmoción en el ámbito político y gubernamental, dado que el ministro había asumido el cargo apenas el 9 de noviembre de 2023, en reemplazo de Verónica Navia.

Conocido el hecho, el presidente Luis Arce instruyó una investigación “rigurosa y transparente” para esclarecer los hechos. A la par, el Ministerio Público ac-

tivó de inmediato los protocolos forenses para descartar cualquier hipótesis de violencia o crimen.

Rodríguez era abogado laboralista y docente universitario, con una amplia trayectoria vinculada a sindicatos y organizaciones laborales de El Alto.

El gobierno del presidente Luis Arce expresó sus condolencias a la familia doliente del ministro Rodríguez. Ayer fue velado en la sede de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto.



El fallecido Erland Rodríguez.

laRazónPLUS

#FueraDeAgenda. Propone reflexionar colectivamente sobre los temas estructurales ausentes en el debate electoral boliviano.

EDUARDO RODRÍGUEZ VOLTZÉ



SILVIA SALAME FARJAT



OSWALDO AGUIRRE

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

Eduardo Rodríguez y Silvia Salame analizan la profunda crisis judicial en Bolivia y proponen medidas urgentes para una reforma estructural con base en la voluntad política y el consenso.

En el espacio “Fuera de Agenda” del programa Piedra, Papel y Tinta de La Razón, el expresidente de Bolivia y expresidente de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez Voltzé, junto con la senadora y exmagistrada del Tribunal Constitucional, Silvia Salame Farjat, coincidieron en calificar la situación de la justicia como una de las más graves de la historia democrática del país. Ambos señalaron con claridad la urgencia de una transformación estructural del sistema judicial, cuestionando la legitimidad de los magistrados autoprorrogados y denunciando el silencio cómplice del Ejecutivo frente al deterioro institucional.

Rodríguez Voltzé advirtió que no es la primera vez que escándalos sacuden al sistema judicial, pero que la falta histórica de voluntad política ha impedido su fortalecimiento. Lamentó que ni el Órgano Ejecutivo ni el Legislativo hayan trabajado por garantizar un poder judicial verdaderamente independiente, destacando que el Estado jamás ha asignado el presupuesto adecuado ni actualizado la legislación judicial. Además, cuestionó la pasividad del Fiscal General, la Procuraduría General del Estado o la Contraloría, ante la usurpación de funciones de magistrados prorrogados, acción que consideró ilegal y denunciable.

Silvia Salame, por su parte, afirmó que Bolivia atraviesa uno de los periodos más oscuros en materia judicial. Denunció que la permanencia ilegal de algunos magistrados ha sumido al sistema en una crisis ética y funcional.

Justicia: Crisis, retos y soluciones urgentes

Nacional.
Rodríguez y Salame proponen reformas de fondo

Salame también señaló que ha presentado denuncias penales contra los autoprorrogados, pero estas no han prosperado por falta de voluntad del Ministerio Público.

Ambos coincidieron en que el Tribunal Constitucional se ha convertido en un actor nocivo para la democracia, deslegitimado no solo por su permanencia irregular, sino también por sus fallos que contradicen principios constitucionales.

Rodríguez recordó que, en un reciente diálogo convocado por el Ejecutivo, varios actores institucionales coincidieron en pedir la salida de los magistrados autoprorrogados. Sin embargo, el partido de gobierno se opuso a cualquier pronunciamiento, pro-

tegiendo con ello una estructura judicial debilitada.

Salame denunció que desde el Senado se promovió la acción penal contra los magistrados ilegales, pero que la Fiscalía rechazó recibir la denuncia, lo que la llevó a actuar a título personal. La senadora advirtió que no existe voluntad política ni en el Ejecutivo ni en la Asamblea Legislativa para encarar una reforma profunda. “Todos se benefician de una justicia corrupta”, dijo, lamentando que la Asamblea haya legitimado sentencias emitidas por autoridades sin legalidad.

Consultados sobre la reforma estructural de la justicia, Rodríguez insistió en que debe ser integral, no parcial ni subordinada

al Ejecutivo. Propuso un gran acuerdo político y ciudadano para diseñar una transformación que atraviese gestiones de gobierno.

Salame rechazó propuestas que plantean eliminar el Tribunal Constitucional, pero sí defendió su reestructuración completa. A su juicio, debe eliminarse la elección popular de magistrados y volver a un sistema de meritocracia. Criticó que los actuales procesos electorales solo favorecen a candidatos con respaldo político y no garantizan competencia técnica.

Rodríguez complementó afirmando que el modelo actual ha fracasado. Recordó que en las tres elecciones judiciales la mayoría votó nulo o blanco, lo que demuestra el rechazo ciudadano a esta modalidad. Cuestionó la falta de acción del presidente Luis Arce frente a los escándalos judiciales, y subrayó que el Ejecutivo guarda un silencio “asombroso” mientras se profundiza la colusión entre poderes.

En cuanto a la justicia penal, ambos alertaron sobre el uso abusivo de la detención preventiva como herramienta de presión o venganza. Rodríguez señaló que hay más de 32 mil personas privadas de libertad, muchas sin sentencia, lo que evidencia un sistema colapsado. Propuso que el Tribunal Constitucional emita una sentencia obligatoria para frenar esta práctica, pero advirtió que, por su alineamiento político, no lo hará.

Finalmente, Salame estimó que el proceso de transformación de la Justicia podría tardar entre cinco y diez años, y que debe partir por un cambio estructural en la formación de jueces y abogados. Rodríguez coincidió en que la voluntad política de los gobernantes es esencial, y que el proceso integral requerirá compromiso sostenido y coordinación entre todos los actores del Estado.

CONCLUSIONES

Eduardo Rodríguez Voltzé propone una revisión profunda del diseño institucional de la justicia. Cuestiona la existencia del Ministerio de Justicia, al que considera una caja negra de injerencias políticas, y plantea su eliminación o reforma. Critica el fracaso de la elección popular de magistrados y sugiere un nuevo mecanismo basado en méritos. Además, impulsa una revisión constitucional plural desde un enfoque académico y llama a incluir a la ciudadanía, la academia y el Órgano Electoral en la reforma.

Silvia Salame propone una reforma urgente del sistema judicial que comience con la salida inmediata de los magistrados autoprorrogados, a quienes denunció penalmente por usurpación de funciones. Exige también que el Fiscal General y otros fiscales implicados se aparten para garantizar transparencia. Plantea modificar la Constitución, sin Asamblea Constituyente, para eliminar la elección popular de magistrados y reestructurar el Tribunal Constitucional. Promueve auditorías, depuración de jueces y meritocracia.

Rodríguez y Salame coinciden en exigir la salida de magistrados autoprorrogados, eliminar la elección popular de jueces y emprender una reforma estructural con participación ciudadana y técnica.

Economía y empresa



Itinerario. Los vuelos en esta tercera ruta a Chile se harán los viernes y lunes por la mañana. El viaje tomará alrededor de 30 minutos e inicialmente se usará una aeronave CRJ de 50 asientos



EDUARDO SILVA

ACTO. Autoridades del Gobierno y de BoA durante la inauguración de los vuelos hacia Arica, Chile.

La aerolínea BoA inaugura sus vuelos entre La Paz y Arica

Transporte.

La nueva ruta beneficiará a más de 300.000 ciudadanos bolivianos

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La estatal Boliviana de Aviación (BoA) inauguró ayer su tercera ruta a Chile, con vuelos de La Paz a Arica y viceversa. El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaña, informó que la nueva ruta beneficiará a más de 300.000 ciudadanos bolivianos.

La autoridad anunció que los boletos tienen un costo desde Bs 1.300 hasta Bs 2.300.

“Esta tercera ruta que inauguramos hoy (lunes) hacia Chile, es importante para todos los bolivianos porque hay más de 300.000 compatriotas en el vecino país de Chile”, explicó Montaña.

En el acto de inauguración de la ruta participó el cónsul de Chile en Bolivia, Fernando Velasco.

Según el ministro, se trata de una ruta rentable por la cantidad de compatriotas que viven en el país vecino o que viajan

constantemente para hacer negocios. Aseguró que la ruta traerá dólares para el país.

“Serán dos vuelos a la semana, tenemos tres niveles de tarifa, Bs 2.300 aproximadamente el más caro y el más barato Bs 1.300 más o menos. Se venden los asientos de acuerdo con la comodidad del avión. Es un (Boeing) 737 de 163 asientos. Hasta Iquique ya cambiamos para llevar mayor cantidad de pasajeros, el interés de transportarse en BoA es importante”, explicó.

ITINERARIO. Al respecto, el gerente general de BoA, Mario Borda, explicó que los vuelos en esta tercera ruta a Chile se harán los viernes y lunes por la mañana. El viaje tomará alrededor de 30 minutos y, según él, inicialmente se usará una aeronave CRJ de 50 asientos, pese a que el ministro Montaña informó otra cosa.

En mayo, BoA inició vuelos a Chile desde los aeropuertos internacionales de El Alto, en La Paz, y Viru Viru, en Santa Cruz, con destino a Iquique y Santiago, de ida y de vuelta, en una frecuencia de dos veces por la semana.

Esta tercera ruta de la aerolínea estatal es activada ante la alta demanda de pasajeros.

Montaña aseguró, además, que, a nivel local, apuntan a realizar un hub en el aeropuerto de El Trompillo, en Santa Cruz. Desde allí se realizarán vuelos a Ixiamas, San Ignacio de Velasco y otras regiones del país.

Las últimas rutas internacionales que habilitó BoA entre 2024 y este año son a Arica, Iquique y Santiago (Chile), La Habana (Cuba), Asunción (Paraguay) y Caracas (Venezuela). A ello se suman los destinos Lima (Perú), Buenos Aires (Argentina), Sao Paulo (Brasil), Madrid (España) y Miami (Estados Unidos).

La aerolínea inaugurará nueva ruta a Cuzco, Perú

E. I. ■ LA PAZ

El próximo mes, la aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) inaugurará una nueva ruta a Cuzco (Perú), informó ayer lunes el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña.

“El presidente Lucho (Luis Arce) nos ha autorizado también buscar nuevas rutas y para el 24 de julio, para el próximo mes, vamos a inaugurar Cuzco”, dijo la autoridad durante la inauguración del vuelo La Paz-Arica.

El ministro resaltó que la nueva ruta a la ciudad de Cuzco es rentable ya que promoverá el turismo y comercio.

La semana pasada, el gerente general de BoA, Mario Borda, anunció que la estatal activará vuelos desde Viru Viru, en Santa Cruz, hacia Barcelona, en España, a partir de agosto; asimismo, expandirá su ruta en Estados Unidos, de Miami a Washington.

“Para agosto, para el Bicentenario de Bolivia, se viene Washington, y hacia la Europa vieja”, destacó el ejecutivo.



Una aeronave de BoA.

RRSS

Panificadores denuncian retraso en entrega de harina



ARCHIVO

Emapa distribuye la harina.

Pese a los desfases, se elabora el pan de batalla a Bs 0,50 la unidad

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapabol) informó que la falta de diésel y los bloqueos de carreteras afectaron la normal distribución de harina por parte de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

“Tenemos un desfase en la entrega de harina que se está

subsando estos días. Por el tema de los bloqueos, no ha llegado la suficiente cantidad de harina, entonces algunos panaderos de nuestro sector han dejado de trabajar”, afirmó ayer Rubén Ríos, secretario ejecutivo de la Conapabol.

De acuerdo con el dirigente, el retraso en la mayoría de departamentos es de una semana, pero en La Paz el desfase es de más de 10 días lo que afectó la normal elaboración del pan de batalla los últimos días.

Sin embargo, destacó que a

partir de este lunes se están entregando los insumos correspondientes, aunque señaló que la provisión de manteca es otro de los problemas que atraviesa el sector.

Según Ríos, este lunes Emapa inició la entrega de 7.000 quintales de harina para los panificadores afiliados en La Paz y en la ciudad de El Alto. No obstante, Ríos espera mayores cantidades para garantizar la normal elaboración del pan de batalla.

“Ojalá que incrementen la cantidad por día, que llegue a unos 10.000 quintales por día para que

llegue a los hornos y tengamos el pan para todos los paceños”, sostuvo el dirigente.

El ejecutivo de la Conapabol negó que los afiliados a su sector estén incrementando el precio del pan o vendiéndolo con menor peso. Indicó que hay panaderías que son independientes, que no reciben la harina subvencionada, que decidieron ofertar el pan de batalla a Bs 0,70.

Sin embargo, los afiliados a su confederación garantizan la venta de la unidad a Bs 0,50 y a un peso justo para la población.

AFP ■ WASHINGTON

Los precios internacionales del petróleo cayeron ayer lunes tras el ataque de Irán contra una base militar de Estados Unidos en Catar, una reacción que los analistas atribuyeron al alivio de los operadores, que temían represalias más graves.

El barril de WTI estadounidense bajó un 7,22% a 68,51 dólares, volviendo a los niveles a los que cotizaba antes de los primeros ataques israelíes a Irán, el 13 de junio.

El barril de Brent del mar del Norte perdió un 7,18% a 72,07 dólares, regresando también a precios no vistos en 10 días.

Irán afirmó que seis de sus misiles alcanzaron la base estadounidense de Al Udeid en Catar, en respuesta a los ataques de Estados Unidos el domingo contra instalaciones nucleares iraníes, informó un medio estatal.

"Se trata de un objetivo militar, aparentemente ubicado fuera de un centro poblado y parece que las infraestructuras petroleras no han sido afectadas", comentó a la AFP John Kilduff, de Again Capital.

Según el analista, más que una nueva escalada, el mercado considera que "se trata de una medida tomada por los iraníes para salvar las apariencias".

Por el momento, "está claro que esto no tiene impacto" en el estrecho de Ormuz, que conecta el Golfo Pérsico con el Golfo de Omán y por donde transita el 20% del petróleo mundial, aseguró Kilduff.

El bloqueo de este paso sería una "pesadilla absoluta" que haría explotar los precios, según Arne Lohmann Rasmussen, analista de Global Risk Management.

Si el estrecho de Ormuz quedara cerrado, el precio del petróleo estadounidense podría "superar el umbral de los 100 dólares por barril", es decir, 30 dólares más que este lunes, subrayó de su lado Ipek Ozkardeska, analista de Swissquote Bank.

Sin embargo, Irán no tiene ningún interés en obstaculizar el paso de los petroleros y, por consiguiente, en privarse de las exportaciones de petróleo, opinó Kilduff.



ATAQUE. El mercado de petróleo ha reaccionado con una caída en los precios, tras el ataque iraní.

Petróleo cae más de 7% tras ataque iraní contra base de EEUU

Precio. El barril de Brent del mar del Norte perdió un 7,18% a 72,07 dólares

Desde el punto de vista económico, cualquier represalia que afecte el suministro internacional de petróleo también impactaría negativamente a Irán, que depende de sus exportaciones energéticas y cuya economía ya enfrenta restricciones severas.

Al mismo tiempo, un agravamiento del conflicto podría perjudicar a socios clave como China, principal comprador del petróleo iraní. Irán produce cerca de 3,3 millones de barriles diarios, siendo el noveno productor a nivel mundial.

En cuanto a la dinámica de precios,

la situación actual no parece ser una sorpresa total para los mercados. Muchos consideran que el llamado "riesgo geopolítico" ya fue incorporado previamente a los precios, sobre todo desde el inicio del conflicto entre Irán e Israel a mediados de junio, de acuerdo con los medios citados.

Según este analista, Teherán "necesitará sus petrodólares para apoyar la reconstrucción de sus infraestructuras" tras los bombardeos estadounidenses e israelíes.

Irán es el noveno productor de petróleo del mundo con 3,3 millones de barriles por día.

Conflicto puede alterar precio de combustibles

En los últimos años, el sector hidrocarburífero está en caída libre

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Las tensiones geopolíticas entre Irán, Israel y Estados Unidos han convertido el precio del petróleo en una amenaza directa para la estabilidad económica boliviana.

Gonzalo Chávez, analista económico, señaló que la volatilidad del crudo internacional podría desequilibrar el modelo de subsidios a combustibles que mantiene el Estado.

"Si seguimos importando combustibles caros con dólares que no tenemos, el verdadero barril que puede explotar no es el de petróleo, sino el fiscal", indicó.

La advertencia de Chávez se debe a que el país proyectó en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 un precio de \$us 75,3 por barril, pero un alza sostenida obligaría a inyectar más recursos para mantener precios artificialmente bajos a través de la subvención.

"Hemos perdido las reservas internacionales y el Gobierno está raspando la olla. Cada barril que importamos nos deja más endeudados", afirmó el economista.

Mientras el gasto en combustibles sube, los ingresos por gas natural se contraen.

En los últimos años, el sector hidrocarburífero está en caída libre, mientras que los costos por diésel y gasolina se encarecen gestión tras gestión, lo que representa una mayor salida de dólares, con divisas insuficientes para cubrir el costo de la importación de carburantes.

Pozo perforado por YPFB tiene potencial de 0,2 TCF



Trabajadores perforan el pozo.

Perforación del BJO-X46D se acerca a Santa Rosa y Huamampampa

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

La perforación del pozo Bermejo-X46 Dirigido (BJO-X46D) superó los 3.900 metros de profundidad y se aproxima a Huamampampa y Santa Rosa, que son las formaciones de interés.

El potencial estimado asociado al pozo BJO-X46D es de 0,2 trillo-

nes de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) de gas de recursos recuperables.

"Estamos haciendo patria en Tarija. La perforación en el Subandino Sur se ralentiza un poco dada la complejidad de la estructura, pero estamos próximos a los objetivos planteados", indicó Fernando Arteaga Pinto, gerente nacional de Exploración y Explotación de YPFB.

A una profundidad final aproximada de 4.500 metros, se eva-

luará el potencial hidrocarburífero en ambas formaciones. La inversión asociada al proyecto exploratorio es de aproximadamente Bs 518 millones, recursos económicos que beneficiarán al municipio de Bermejo.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos estima evaluar resultados operativos próximamente. "Sabemos que la población de Bermejo necesita el gas, Bolivia necesita el gas y estamos responsablemente trabajando para po-

der entregar el pozo con resultados positivos", justificó Arteaga.

Las actividades de perforación del pozo BJO-X46D se iniciaron el 10 de junio de 2024 y trae consigo la generación de empleos directos e indirectos. Además, finalizada la etapa de perforación, se proyecta la construcción de facilidades de superficie, interconexión a la línea de transporte y la adecuación de la planta de procesamiento de gas.

El proyecto BJO-X46D se encuentra en el área Bermejo.

Ciudades

Atención. El sistema financiero que trabaja con la Alcaldía de La Paz atenderá esta semana de 08.00 a 19.00 y el sábado de 08.00 a 14.00

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Se acorta el plazo para que los contribuyentes con deudas tributarias se adscriban al “Perdonazo tributario” y pueda honrar sus pagos sin multas, sanciones e intereses correspondientes a las gestiones 2012 y 2022.

Una vez que se cumpla este plazo, la Administración Tributaria Municipal (ATM) de La Paz publicará la lista de los deudores en un medio de comunicación impreso.

“Después del 30 (de junio) es nuestra obligación como administración tributaria efectuar estas publicaciones de las deudas en unas separatas. Estas publicaciones se denominan resoluciones mixtas, es una lista de deudores de inmuebles, vehículos y actividades económicas”, informó la directora de la ATM, Noemí Lastra.

La publicación de los deudores está amparada por ley y sirve para aplicar la ejecución tributaria. Entre las medidas que la ATM puede asumir para lograr que la población cumpla con su obligación está la retención de fondos en las cuentas bancarias.

La lista de deudores no se elabora manualmente. El sistema informático del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) genera el listado de forma automática. Esta publicación se hace durante dos veces consecutivas con un intervalo de 20 días.

Hasta el 22 de junio, el “Perdonazo tributario” benefició a 31.640 contribuyentes en lo que respecta a los impuestos de bienes inmuebles, vehículos automotores, transferencias y patentes municipales sin multas, intereses y sanciones.

“Hasta el 22 de junio de la presente gestión se han beneficiado 31.640 propietarios de objetos tributarios. De este universo 19.597 son propietarios de vehículos automotores, 8.236 son propietarios



FILAS. A una semana de la conclusión del ‘Perdonazo tributario’, largas filas se registran en la ATM.

¿Aún no se acogió al ‘Perdonazo tributario’? solo quedan siete días

Impositivo.

Hasta el 22 de junio, 31.640 contribuyentes se beneficiaron con la medida

de bienes inmuebles y 3.807 personas que realizan actividades económicas y que registran mora de la gestión 2016 a la gestión 2022”, informó Lastra.

La funcionaria precisó que diariamente en promedio 1.500 personas visitan las oficinas de la ATM para adscribirse a este beneficio que fenece el próximo lunes 30. El fin es lograr que las personas deudoras regularicen su mora tributaria y para este fin pueden comunicarse a las líneas de WhatsApp: 71552352 y 62443034.

A través de estas líneas los contribuyentes pueden pedir la proforma de su deuda, el QR para pagar sus impuestos y los comprobantes

de pago. “El sistema financiero que trabaja con nosotros atenderá esta semana de 08.00 a 19.00; el sábado estamos habilitando una jornada extraordinaria de 08.00 a 14.00”, destacó la autoridad.

Una vez que concluya el plazo del “Perdonazo tributario”, personal de la ATM procederá a realizar fiscalizaciones masivas.

“Posteriormente se procederá con el inicio de la ejecución tributaria aplicando como primera medida coactiva el congelamiento de cuentas bancarias de los titulares de inmuebles, vehículos y patentes que se encuentren registrados con mora tributaria”, reiteró la funcionaria.

Sugieren adelantar receso escolar

Las vacaciones de invierno están previstas para el 7 de julio

R. F. ■ LA PAZ

Ante el descenso de temperaturas registradas en los últimos días, la Dirección Municipal de Salud de La Paz sugiere adelantar el receso escolar. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación las vacaciones por invierno están previstas para el 7 de julio.

“El frío está cada vez más intenso. Ya estamos oficialmente en invierno (...) nosotros recomendamos como municipio que se pueda adelantar las vacaciones”, dijo ayer la directora municipal de Salud, Fátima Verdaguez.



La directora de Salud de La Paz.

De acuerdo con la Resolución Municipal 01/2025 del Ministerio de Educación, el descanso pedagógico está programado a partir del 7 de julio. Durará dos semanas.

La funcionaria dijo que para evitar el incremento de casos de las infecciones respiratorias agudas (IRA) se debe adoptar esta medida. Recordó que durante los últimos días se han registrado uno y dos grados bajo cero de temperatura.

Aunque en la última semana epidemiológica en La Paz, los casos de IRA disminuyeron en 440 contagios. Es decir, bajaron en 6,23% y la cantidad de enfermos con neumonía disminuyó en nueve. Mientras que se presentaron dos casos positivos de influenza.

Vientos tumban 30 árboles en Santa Cruz

El Senamhi emitió alerta naranja por descenso de temperaturas y vientos

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El temporal que acecha a Santa Cruz de la Sierra con intensas lluvias y fuertes vientos provocó ayer lunes la caída de más de 30 árboles en distintos puntos de la ciudad de los anillos.

La Dirección de Gestión de Riesgo y Emergencia Municipal desplegó equipos de emergencia

para atender las urgencias con el fin de reducir los peligros para la población y los vehículos.

“Estamos con bastante humedad y lluvias con vientos por arriba de los 60 kilómetros por hora, ayer (domingo) llegó a 107, es así que hemos recibido más de 30 casos de árboles caídos y se ha hecho un trabajo simultáneo entre diferentes secretarías municipales”, señaló la directora de esa dependencia municipal cruceña, Mary Luz Farfán.

En la unidad educativa Adela

Samudio del distrito 12, un árbol cayó sobre la reja que da a la calle, personal edil se apersonó a esa dirección para levantar los troncos y liberar la zona.

El domingo por la noche otro macizo antiguo se derrumbó por los vientos en la plaza 24 de Septiembre, los equipos de limpieza procedieron a destrozar el árbol y llevarse los escombros del lugar.

Durante la jornada dominical en la capital oriental se registraron varios hechos similares con ráfagas de viento cuyas velocidades

oscilaban entre 60 y 120 kilómetros por hora.

En la Villa Primero de Mayo otro árbol de gran tamaño se desplomó en una plaza cerca de una banca donde una joven salvó su vida al evacuar la zona justo antes de que cayera sobre una banqueta pública.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta naranja por el descenso brusco de temperaturas en siete departamentos del país, que incluye vientos de moderados a fuertes en la zona del oriente.

Mundo



Bombardeos. A pesar del anuncio del presidente de Estados Unidos (EEUU), una serie de potentes explosiones sacudieron la capital de Irán la madrugada del martes (19.00 horas en Bolivia)

Conflicto.

'Hasta el momento, no hay ningún acuerdo', dice Canciller iraní

Trump anuncia 'alto el fuego' entre Irán e Israel; Teherán lo desmiente

AFP, EUROPA PRESS ■
WASHINGTON, TEHERÁN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Irán e Israel acordaron "un alto el fuego total", pero escalonado que comenzará el martes y que supondrá el "fin oficial" de la guerra de 12 días más.

"Ha sido plenamente acordado por y entre Israel e Irán que habrá un ALTO EL FUEGO TOTAL y COMPLETO", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

Poco después, el ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, desmintió la existencia de un alto el fuego acordado con Israel y declaró que las autoridades iraníes tomarán una decisión a este respecto "más tarde". "Hasta el momento, no hay ningún 'acuerdo' sobre ningún alto el fuego ni cese de operaciones militares. Sin embargo, siempre que el régimen israelí cese su agresión ilegal contra el pueblo iraní a más tardar a las 4.00 horas, no tenemos intención de continuar nuestra respuesta después", anunció en su cuenta de la red social X, donde señaló que "la decisión final sobre el cese de nuestras operaciones militares se tomará más tarde".

Según Trump, el alto el fuego sería un proceso gradual de 24 horas que comenzaría alrededor de las 00.00 del martes (hora de Bolivia). Primero Irán pondrá fin uni-



WASHINGTON. Donald Trump anunció el sábado de los bombardeos a instalaciones nucleares de Irán.



lateralmente a todas las operaciones e Israel haría lo propio 12 horas después, acotó el republicano.

EXPLOSIONES. "En la hora 24, el mundo saludará el fin oficial de la guerra de 12 días", dijo y añadió que ambas partes han aceptado permanecer "pacíficas y respetuosas" durante cada fase del proceso.

El anuncio de Donald Trump se produjo horas después de que Irán atacara una base militar estadounidense en Qatar.

La guerra comenzó cuando Is-

rael atacó Irán el viernes 13 de junio con el objetivo declarado de destruir sus instalaciones nucleares, y desde entonces se han sucedido los ataques y contraataques entre ambos países.

El sábado Estados Unidos apoyó militarmente al ejército de Israel con el ataque de tres instalaciones nucleares iraníes.

Pese al anuncio de Trump, una nueva serie de potentes explosiones sacudieron Teherán la madrugada del martes, según periodistas presentes en Teherán.

Rusia critica los ataques contra el pueblo iraní

Putin no precisa si Moscú brindará ayuda militar a Teherán

AFP ■ WASHINGTON

El presidente ruso, Vladimir Putin, se reunió el lunes en Moscú con el canciller iraní y condenó los ataques contra Irán, estrecho aliado del Kremlin, calificándolos de "agresión no provocada" pero sin ofrecer públicamente ayuda militar.

Putin hizo estas declaraciones a raíz de los bombardeos estadounidenses del fin de semana contra instalaciones nucleares iraníes, y de los ataques israelíes en la República Islámica desde hace 11 días.

Irán respondió a los bombardeos atacando a Israel y una base de Estados Unidos en Qatar, la mayor de ese país en la región del Oriente Medio.

"Una agresión no provoca da contra Irán que no tiene ningún fundamento ni justificación", lamentó Putin ante el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Abás Araqchi, durante una junta oficial.

Pero el mandatario ruso no precisó si Moscú está dispuesto a ofrecer a Teherán ayuda militar en torno a su conflicto contra Israel, a pesar de que, según Kiev y sus aliados, Irán suministró varios drones explosivos a Rusia que fueron utilizados en su ofensiva a gran escala contra Ucrania.

Teherán atacó una base militar de EEUU en Qatar



Los rascacielos de Doha, Qatar.

El presidente Trump dice que la respuesta iraní fue muy débil

EUROPA PRESS ■ QATAR

Irán lanzó este lunes una serie de proyectiles contra una de las principales bases militares de Estados Unidos en la región la Base de Al Udeid, en Qatar, un ataque del que había avisado previamente y que no ha causado víctimas entre estadounidenses ni qataríes.

El ataque fue en represalia por

el bombardeo lanzado el domingo por Estados Unidos sobre instalaciones nucleares iraníes "pacíficas", según un comunicado de la Guardia Revolucionaria iraní recogido por la televisión pública.

Teherán ensalzó el "devastador y poderoso ataque" contra Estados Unidos. Con esta operación, añadido las Fuerzas Armadas, pretenden dejar claro que "bajo ninguna circunstancia" dejarán sin respuesta una violación de la "integridad territorial, la soberanía y la seguridad nacional".

"Las bases atacadas por las fuerzas iraníes estaban además lejos de zonas urbanas de Qatar" por lo que asegura que "esta acción no supone ninguna amenaza para el país amigo y hermano de Qatar y su noble pueblo". "La República Islámica de Irán apunta a mantener siempre su cálida e histórica relación con Qatar", concluye el texto, recogido por la televisión pública iraní, IRIB.

El Ministerio de Defensa qatari destacó que la Defensa y la "vigilancia" de las Fuerzas Armadas y

las medidas de precaución adoptadas antes de los disparos evitaron daños personales.

En un primer momento se especuló con la posibilidad de que Irán hubiera lanzado proyectiles contra otras bases estadounidenses en países cercanos, como Irak, pero finalmente el presidente estadounidense, Donald Trump, confirmó que el objetivo era la base de Al Udeid y que Teherán avisó con antelación del ataque. Según él, la respuesta de las fuerzas iraníes fue muy débil.